Año de 1840. Viernes 10 de Abril. Núm. 29.

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE ORENSE.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Número 253. GOBIERNO POLÍTICO.

TERCERA SECCION.

En el Juzgado de primera instancia de esta capital se sigue causa contra Pedro Fernandez, de oficio tendero de quincalla, vecino de la parroquia de S. Esteban de Ribas del Sil, por haberse inutilizado para el servicio de las armas, á virtud de la que se ha fugado sin que se sepa de su paradero: en su consecuencia prevengo á los Alcaldes constitucionales y demas encargados de seguridad pública, procuren la captura del citado reo, y lo remitan con todo seguro á disposicion del Juez que lo reclama, para cuyo efecto se insertan sus señas á continuacion.

Edad 19 años, estatura 5 pies, pelo y ojos castaños, nariz regular, cara flaca, color trigueño: viste pantalon de paño pardo, chaqueta de id. azul, chaleco de color y sombrero de charol. Orense 6 de Abril de 1840. = *Javier Martinez.* = *Felipe del Castillo*, Secretario.

Número 254. IDEM.

TERCERA SECCION.

En la noche del 14 de Enero último fue asaltada la casa de Rosa Gomez, de S. Ciprian de Cobas, alcaldía del Pereiro de Aguiar, de la que robaron una colcha de lana azul con fleco casi nueva, y un mantelo de paño Segovia de mediano uso, sobre lo que se instruye causa en el Juzgado de primera instancia de esta capital: en su virtud encargo á los Alcaldes constitucionales de esta Provincia que si se presentasen en sus distritos algunos sugetos desconocidos ó sospechosos con los citados efectos, los detengan y remitan á disposicion del Juez ante quien pende la causa de su razon. Orense 6 de Abril de 1840. = *Javier Martinez.* = *Felipe del Castillo*, Sriò.

Número 255. IDEM.

TERCERA SECCION.

En el Juzgado de primera instancia de Lugo pende causa contra Valerio Alonso, vecino de la villa de Castro de Rey de aquel partido, sobre falsificacion de firmas, estafas y otros escesos, fugado de aquella ciudad el 18 de Marzo último; y siendo muy interesante su captura prevengo á los Alcaldes constitucionales y demas encargados de seguridad pública de esta Provincia procuren la captura del citado reo, y de conseguida remitirlo con la debida seguridad á este Gobierno político, para cuyo efecto se insertan á continuacion sus señas.

Edad 25 años, estatura alta, cara larga, barba poca, color trigueño y vestido de capoton con cuello de felpa grisada. Orense 7 de Abril de 1840. = *Javier Martinez.* = *Felipe del Castillo*, Secretario.

Número 256. IDEM.

CUARTA SECCION.

No habiendo satisfecho aun los Ayuntamientos que abajo se espresan los descubiertos que adeudan al editor del Boletin oficial, á pesar de lo prevenido en mi circular inserta en el periódico de 16 de Febrero último, he acordado vista su notable morosidad, encargarles que si en el improrogable plazo de ocho dias no lo verifican, ecsigiré á cada una de las Corporaciones omisas, ademas de las cantidades que respectivamente son en deber por el referido concepto, la multa de diez ducados con que desde ahora les conmino, y que hará efectivas un comisionado de apremio que se despachará á su costa.

Ayuntamientos morosos.	*Cantidades que adeudan.* *Reales.*	*Mrs.*
Junquera de Ambía.	66	16
Calbos de Randin.	324	2
Muiños.	243	26
Verea.	96	
Bola.	77	19
Maside.	288	2
Cortegada.	44	12
Castrelo.	180	1
Melon.	72	
Verin.	188	12
Cualedro.	121	30
San Ciprian.	77	20
Balenzana.	55	14
Paderne.	99	24
Taboadela.	55	14
Puentedeva.	44	12

Orense 8 de Abril de 1840. = *Javier Martinez.* = *Felipe del Castillo*, Secretario.

LISTA ELECTORAL.

DISTRITO ELECTORAL DEL CARBALLINO.

Individuos que tomaron parte en la eleccion de Diputados y Senadores de las actuales Córtes.

Dia 20.

Juan Gonzalez, José Vazquez, Lucas Gonzalez, Ambrosio Gonzalez, José Fernandez, Andres Gonzalez, Francisco Bernardez, Francisco Gonzalez, Domingo Obenza, José Bueno, Francisco García, D. Valentin Fernandez, Francisco Lopez, José Gonzalez, José Blanco, Francisco Borrajo, D. Tomás Peña, Bernardo Perez, Bernardino Alemparte, Vicente Ameigeiras, Tomás Alemparte, Miguel Vazquez, D. José Valdés, Juan Cacharron, José da Cal, D. José María Moure,

Día 21.

D. José Soto, Jacinto Fernandez, José Costa, Ramon Alemparte, Antonio do Campo, Francisco Baliñas, Cayetano Ameigeiras, Juan Vazquez, José Perez, José da Costa, Pedro Fernandez, Silvestre Penedo, Antonio Dominguez, Angel Vazquez, Jacobo García, Domingo Millara, Ramon Fernandez, José María Sampayo, José Piteira, José Arias, Antonio de Ada, Pedro Casero, Manuel Piteira, Ramon Pereira, José Fernandez, Miguel Perez, Bartolomé Pedrouzo, Pedro Beleiro, D. Antonio Moure, Benito Tizon, Andres Gonzalez, José Gonzalez, Eleuterio Alvarez, Antonio Vieytez, Domingo Penedo, Tomás Vazquez, Dámaso Vieytez, Urbano Salceda, Eugenio Riande, Fermin García, Jacobo Vieytez, Juan Perez, Pedro Pinal, Santiago García, Bernardo Millara, Agustin Penedo, Enrique Pinal, Manuel Alvarez, Antonio Alvarez, Miguel Pinal, Felix Carballeda, Antonio Ferreiro, Francisco Caiña, Lorenzo Varela, Salvador Salceda, José Ferreiro, Pedro Caiña, José Arias, Rafael Arias, Bernardo Ferreiro, Francisco Gonzalez, Felipe Rodriguez, Manuel García, Juan de la Peña, José Francisco, Evaristo Vazquez, Jacinto Prado, Francisco Barreiro, Manuel Francisco, Manuel García de Ventosa, Dámaso Alonso, Ramon Ferreiro, José García, Gaspar Gallardo, Manuel Gonzalez, Benito Otero, Francisco Ulloa, Ramon Salceda, Raimundo Perez, Bernardo García, Francisco Salceda, Antonio Pinal, Gregorio Ferreiro, D. Juan Gonzalez, Antonio Francisco, José Benito Gonzalez, Benito Perez, José Barreiro, Benito Pinal, Benito Vilanova, Benito Nogueira, Benito Salceda, Ignacio Ferreiro, José Vazquez, José Arias, José García, Vicente Nogueira, Antonio Estevez, José Ignacio Sotelo, Benito da Casa, José Sieyro, Manuel Labandeira, Francisco Barrosa, Angel Rodriguez, Francisco Miranda, Francisco Bernardez, Rosendo Bernardez, José Fernandez, Simon Reinoso, Manuel Reinoso, Claudio Nóboa, José Corral, Rafael Gonzalez, Francisco Ferreiro, Julian Nogueira, Manuel Fonteboa, D. José Moure, Andres Viñal, Francisco Barrosa, Manuel Gonzalez Rasquete, Manuel Pedrouzo, José Gonzalez, Juan Gonzalez, José Bispo, Isidro Picon, José Lopez, José Fernandez Callobre, José Vazquez, Francisco Diz, Fernando Rodriguez, Pedro Lopez, Pedro Gallardo, Francisco Gallardo, Francisco Valmayor, Tomás Rodriguez, Ramon García, Agustin Rodriguez, Manuel Estevez, José Rodriguez, Manuel Rego, Manuel Vales, Antonio Peña, Francisco Penela, D. Manuel Alvarez, Sebastian Suarez, Carlos Arias, Juan Broquete, Manuel Perez, Juan García, Juan Nogueira, Domingo Dominguez, Manuel Rodriguez, Manuel Merjome, Juan Rodriguez, Juan Castiñeira, Andres Dominguez, Juan Gendive, José Dominguez, Juan Rodriguez Otero, José Rodriguez, Pedro Rodriguez, Andres Prieto, Domingo García, Antonio García, Francisco Prieto Molinos, José Dominguez, Manuel Paradela, Bartolomé Gomez, D. Francisco Paradela, Julian Surribas, José García, Narciso Carballeda, D. José Rodriguez Gonzalez, José Adan, Gerónimo Fondado, José Ameigeiras, Toribio Carballeda, Benito Costa, Francisco Rodriguez, Juan Gonzalez, Juan Lopez, Francisco Vazquez, Diego Perez, Primitivo Perez, Manuel Iglesia, Bernardo Gonzalez, Miguel Perez, José Nogueira, Ramon Becoña, Benito Alonso, Ignacio Rodriguez, José da Casa, Francisco Alonso, José Alonso, Benito Dominguez, Andres Vazquez, Julian Perez, Antonio Gonzalez, Matias Lopez, Tomás Dominguez, José Estevez, Andres Regenga, Antonio Otero, Francisco Lama, Benito Lamas, Agustin Otero, Santiago Vazquez, Benito de Prado, Julian Salceda, Jacobo Rivera, Domingo Dominguez, Martin Rodriguez, José Castañeda, José Miguez, Juan Fernandez, José de la Fuente, D. Joaquin Eijan, Francisco Barreiro, Benito Lopez, D. José Carrero, Manuel Regenga, Carlos Estevez, Pedro Perez, José Vazquez, Tomás Salceda, Manuel da Casa, Bernardo Otero, Antonio Matelo, José Carballeda, Bernardo Valeiras, Pedro Pinal, Gerónimo Gonzalez, Benito Godás, Julian Perez, Simon Alvarez, Manuel Carballeda, José Varela, Pedro Salceda, Julian Pardo, Antonio Fernandez, Manuel Estevez Callao, Manuel Gonzalez Seborin, José García, José Gallardo, Isidro Estevez, Agustin Rodriguez Forneiro, Manuel Carballeda, Antonio Penela, Carlos Dominguez, José Prigigeiro, José Gomez Futre, José Gonzalez, Benito Rodriguez, José Viñal, Tomás Otero, D. Tomás Taboada, José Rodriguez, Antonio Gonzalez, Facundo do Campo, Bernardo do Val, Manuel Barrosa, Manuel da Lama, Manuel Perez, Gregorio Gonzalez, Otro Manuel Perez, Manuel Moleiro, José Alvarez, Juan Bravo, José Rodriguez, Andres Perez, Francisco Fernandez, Francisco Filgueira, José Pinal, Domingo Antonio Cortizo, Amaro Godás, José Ulloa, D. Juan Sanchez, Domingo Antonio Ameigeiras, Manuel Moa, Joaquin Silvarez, Francisco do Val, D. Ramon Sanchez, Antonio Fernandez, D. José Orosa, D. Froilan Prieto, D. Juan Antonio Prieto, Baltasar Alemparte, Fernando Gonzalez, Benito Salceda, José Crespo, Santiago Dominguez, Francisco Pardo, Julian Rodriguez, Domingo Troitiño, Luis Leborin, Antonio Cortés, Manuel Janeiro mozo, Manuel Dominguez, Manuel Janeiro viejo, Manuel Vazquez, Fernando Lias, Juan Fernandez, Luis Gonzalez, Francisco Gonzalez, Miguel Otero, Benito Portabales, Manuel Fernandez, Antonio Crespo, Ramon Gonzalez, Andres Fernandez, D. Judas Moras, Cayetano Carreiro.

(Se concluirá.)

Número 257. INTENDENCIA.

De acuerdo esta Intendencia con los Sres. Gefes de Hacienda de la Provincia ha invitado á los Sres. D. Santiago Saenz é Hijo, del comercio de esta capital, para que anticipen el ingreso en Tesorería de reales vellon efectivos 80,000 á cuenta de lo que deben satisfacer los pueblos en Mayo prócsimo venidero por sus respectivos cupos del tercio corriente de contribuciones. Aceptada la proposicion con desprendimiento se han espedido las cartas de pago de dicha suma á favor de los Ayuntamientos que á continuacion se espresan, y por las cantidades que se figuran. En su consecuencia me prometo del celo de las mismas Corporaciones que se servirán entregar cuanto antes en la caja de los espresados Sres. Saenz é Hijo, las cantidades indicadas, de que obtendrán al propio tiempo las cartas de pago correspondientes; y advierto que la anticipacion de que se trata tiene efecto sin el mas mínimo perjuicio de los pueblos, ni de la Hacienda pública. Orense 7 de Abril de 1840. = *Manuel María Puig.*

Provinciales primer tercio de 1840.	*Reales.*	*Mrs.*
Riós.	4,359	2
Viana.	9,095	16
Carballeda.	3,050	
Villamartin.	2,687	12
Cenlle.	6,553	20
Coles.	3,786	4
Gomesende.	4,133	5
Irijo.	2,988	22
Lobios.	3,990	30
Maside.	4,351	6
Milmanda.	4,187	26
Allaríz.	9,804	7
Baños.	2,169	6
Bollo.	4,916	18
Cartelle.	3,420	13
Castro Caldelas.	4,097	24
Cea.	4,035	11
Jabon.		
Castrelo de Miño á cuenta del primer tercio del año prócsimo pasado. .	54	32
Suma.	80,000	

TESORERÍA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

Mes de Marzo de 1840.

ESTADO demostrativo de los caudales que han ingresado en las Cajas de Totales de dicha Tesorería en el indicado mes, y de la distribucion que de ellos se ha ejecutado con arreglo á Reales órdenes é Instrucciones.

CARGO.

	Reales.	*Mrs.*
Ecsistencia que resultó en fin de Febrero último	149,185	30
Por Alcances contra empleados	3,310	29
Recibido por Provinciales	81,623	18
Por Paja y Utensilios	41,712	23
Por Subsidio industrial	9,882	
Por Aguardientes	762	11
Por Frutos civiles	7,538	22
Por Penas de Cámara	23	31
Por Manda pia	2,733	27
Por Decimales	5,677	17
Por Aduanas	1,223	30
Por Comisos	55	32
Por Fondo del Resguardo	8	
Por Tabacos	191,227	29
Por Sal	39,141	26
Por Papel Sellado	14,954	28
Por documentos de giro	24	
Por salitre, azufre y pólvora	1,451	
Por reintegros	100	
Por derecho de Lanzas	7,636	20
Por Partícipes	2,704	27
Por Depósitos	437	2
Por traslacion de caudales	1,137	18
Por Estraordinaria de guerra con aplicacion á Consumos	498,329	31
Total	1.060,885	1

DATA.

Por satisfecho en pago de sueldos de todas clases	58,695	9
Por idem de gastos ordinarios y estraordinarios de todos ramos	41,275	26
Por idem al Banco Español de San Fernando por mitad de la Renta de Tabacos y quinta parte de Papel Sellado	98,604	25
Por Devoluciones de todas clases	490	11
Por idem á Libranzas de la Direccion general de Rentas	4,000	
Por idem á partícipes	1,795	5
Por idem traslacion de caudales	2,333	10
Por trasladados á las Cajas de Líquidos del Tesoro	702,745	3
Total	909,939	21

RESUMEN.

Importa el Cargo	1.060,885	1
Idem la Data	909,939	21
Ecsistencia para 1.º de Abril	150,945	14

La cual se halla:

En dinero metálico	9,870 26	
En moneda vieja entregada por los Gefes de Rentas de este suprimido Partido	2,050	150,945 14
En recibos de suministros no liquidados admitidos en pago de la Contribucion estraordinaria de Guerra	139,024 22	Igual.

Orense 6 de Abril de 1840. = V.º B.º = El Intendente: *Puig.* = Está conforme. = El Contador sustituto: *Antonio Vila Varela.* = El Tesorero interino: *Roberto de Obaya.*

Y se inserta en el Boletin oficial de esta Provincia para conocimiento del público. Orense 6 de Abril de 1840. = Manuel Maria Puig.

Número 259.

TESORERÍA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

Mes de Marzo de 1840.

ESTADO demostrativo de los caudales que han ingresado en las Cajas de Líquidos de dicha Tesorería, y de la distribucion que de ellos se ha hecho, con arreglo á Reales órdenes vigentes.

CARGO.

	Reales.	Mrs.
Ecsistencia que resultó en fin de Febrero último	98,323	11
Por entregas hechas por las Cajas de Totales del producto de las Rentas en metálico y efectos	702,745	3
Total	801,068	14

DATA.

	Reales.	Mrs.
Por satisfecho al Presupuesto del Ministerio de Guerra	160,136	
Por idem al de Hacienda	3,742	15
Por idem al Banco Español de San Fernando por la Estraordinaria de Guerra	1,921	28
Por Pagarés de 200 millones amortizados	399,950	
Por Cupones de intereses de idem idem	140,008	3
Por Billetes del Tesoro amortizados	10,800	
Por Libranzas del Tesoro	16,000	
Total	732,558	12

RESUMEN.

	Reales.	Mrs.
Importa el Cargo	801,068	14
Idem la Data	732,558	12
Ecsistencia para 1.° de Abril	68,510	2

La cual se halla:

En dinero metálico	31,360	2	68,510	2
En Pagarés de la anticipacion de 200 millones	7,150			
En Billetes del Tesoro mandados para cange de recibos de caballos requisados	30,000		Igual.	

Orense 6 de Abril de 1840. = V.° B.° = El Intendente: *Puig*. = Está Conforme. = El Contador sustituto: *Antonio Vila Varéla*. = El Tesorero interino: *Roberto de Obaya.*

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Orense 6 de Abril de 1840. = Manuel Maria Puig.

Número 260. *Administracion diocesana de Orense.*

En fin del presente mes vence el segundo plazo del arriendo del medio diezmo y primicia, frutos de 1839 que pertenecen á la Diócesis de esta Provincia. Espero pues que las personas á cuyo favor se han celebrado los remates, se apresurarán á solventar sus respectivos adeudos; pero si no lo verificasen desatendiendo las amonestaciones de esta Administracion, les advierto que pasados los primeros siete dias siguientes al del vencimiento del plazo, solicitaré de la autoridad del Sr. Intendente las medidas de rigor mandadas por Instruccion, que se llevarán al cabo sin la menor contemplacion. Orense 7 de Abril de 1840. = P. C. S. A.: Florentino Martinez.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento de aquellos á quienes corresponde, y no puedan alegar ignorancia. Orense 7 de Abril de 1840.=Manuel Maria Puig.

AVISO.

El dia 3 de Mayo del corriente año se celebrará una funcion solemne, y se continuará los años siguientes al DIVINO CRISTO DE LOS DESAMPARADOS, que se venera en la Iglesia de San Juan de Laza. Se principiará su Novena el dia 25 de Abril; el dia 2 de Mayo habrá por la tarde vísperas de Iglesia, por la noche iluminacion y muchos fuegos artificiales y Músicos; el dia habrá Misa solemne con el Santísimo Sacramento espuesto y Sermon, procesion, muchos fuegos, y otras cosas que edificarán á los Devotos que concurran por su piedad. Por la tarde en beneficio de la funcion se rifará una Cierva de tres años, criada domésticamente de ocho dias, que se hará el sorteo fiel y legalmente á dos reales cada una de las cédulas: se admitirán á todos los que quieran echar su suerte hasta la hora de hacerse el sorteo en casa del Abad de la villa de Laza, y allí mismo se le entregará al que le toque.

Oficina de D. JUAN MARÍA DE PAZOS.